



<b>ÒRGAN</b> JUNTA DE GOVERN LOCAL		
<b>DATA</b> 27/01/2023	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 51

<b>UNITAT</b> 02902 - SERVICIO DE FORMACION Y EMPLEO	
<b>EXPEDIENT</b> E-02902-2022-002212-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 2
<b>ASSUMPTE</b> SERVICI DE FORMACIÓ I OCUPACIÓ. Proposa aprovar una modificació de crèdits per generació d'ingressos i una modificació per transferència de crèdits corresponents al projecte 'FPE 2022/2023'.	

<b>RESULTAT APROVAT</b>	<b>CODI</b> 00002-O-00051
-------------------------	---------------------------

"Del análisis del expediente resultan los siguientes:

Hechos

Primero. Mediante Resolución de la concejala delegada de Formación y Empleo número BG-87, de fecha 15 de febrero de 2022, se solicitó una subvención a la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por importe de 34.040,00 €, al objeto de llevar a efecto el programa 'FPE 2022/2023 Formación Profesional para el Empleo', y de conformidad con la convocatoria de subvenciones efectuada mediante Resolución, y su extracto, de 30 de diciembre de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas y la formación con compromiso de contratación con cargo al ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

Segundo. La Resolución de la directora general de Empleo y Formación de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de fecha 19 de octubre de 2022 (notificada el 2 de noviembre de 2022, expediente de LABORA FME99/2022/103/46) concede al Ayuntamiento de València dicha subvención solicitada, por importe de 34.040,00 €.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	27/01/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



Tercero. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2022 aprueba, dentro de dicho programa 'FPE 2022/2023 Formación Profesional para el Empleo', la aceptación de la subvención concedida, la generación de créditos del ejercicio 2022, el compromiso de ingresos, y el proyecto de gasto, postergando al ejercicio 2023 la generación de créditos del ejercicio 2023 relativo a la subvención concedida.

Cuarto. Procede en consecuencia generar crédito en el estado de ingresos del vigente Presupuesto municipal 2023, debiendo asimismo efectuar una transferencia de créditos a la aplicación del Servicio de Personal 2023 CC100 24110 13102 'Haberes e indemnizaciones', vinculada al proyecto de gasto 2022/00181, al objeto de dotar dicha aplicación presupuestaria del importe necesario para abordar los costes laborales del ejercicio 2023 de las indemnizaciones por fin de contrato de las personas contratadas en el proyecto, por importe de 791,29 €, dado que dicho importe no está cubierto por la subvención concedida ni tampoco fue posible en su momento consignarlo en el Presupuesto municipal 2023, existiendo a tal efecto crédito adecuado y suficiente en la aplicación del Servicio de Formación y Empleo 2023 IF650 24120 22699 'Otros gastos diversos', y sin que la transferencia propuesta suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS		
Altas	Modificación de créditos	
2023 CC100 24110 13102	Haberes e indemnizaciones	791,29 €
Bajas	Modificación de créditos	
2023 IF650 24120 22699	Otros gastos diversos	791,29 €

El importe total de la modificación de créditos es de 791,29 €.

Quinto. Obra al expediente moción impulsora, informe del Servicio de Formación y Empleo de fecha 3 de enero de 2023 de necesidad de la transferencia de crédito y relativo a la generación de créditos del ejercicio 2023, la ficha informativa del proyecto de gasto número 2022/00181 'FPE 2022-2023', y los siguientes documentos contables de la aplicación de gestión económica municipal 'SEDA' firmados por las Jefas de los Servicios implicados:

- Generación de créditos; Expediente contable número MCRED/2023/0040000004, número de documento contable 100000140.

- Transferencia de créditos; Expediente contable número MCRED/2023/0030000005, número de documento contable 100000150.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	27/01/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



Sexto. El Servicio Económico-Presupuestario, el Servicio Financiero y el Servicio de Control Financiero Permanente (Sección de Control Contable y Presupuestario), han emitido informe favorable a la propuesta de acuerdo.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes:

#### Fundamentos de Derecho

Primero. Resolución de la directora general de Empleo y Formación de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de fecha 19 de octubre de 2022 (notificada el 2 de noviembre de 2022, expediente de LABORA FME99/2022/103/46), la cual concede al Ayuntamiento de València una subvención, por importe de 34.040,00 €, al objeto de llevar a efecto el proyecto 'FPE 2022/2023 Formación Profesional para el Empleo'.

Segundo. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de València de fecha 2 de diciembre de 2022, que aprueba, dentro del programa 'FPE 2022/2023 Formación Profesional para el Empleo', la aceptación de la subvención concedida, la generación de créditos del ejercicio 2022, el compromiso de ingresos, y el proyecto de gasto, postergando al ejercicio 2023 la generación de créditos del ejercicio 2023 relativa a la subvención concedida.

Tercero. Apartado 3 de la base 11ª de las bases de ejecución del vigente Presupuesto municipal 2023, aprobadas por el Pleno de la Corporación, respecto de las modificaciones de créditos por transferencia de créditos, y base 11ª apartado 4 respecto de las generaciones de créditos, siendo asimismo de aplicación las normas generales sobre modificaciones de créditos contenidas en la base 10ª, así como los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Cuarto. Artículos 213 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que establecen el control y la fiscalización interna por la Intervención General de todos los actos, documentos y expedientes de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico.

Quinto. La competencia para resolver esta materia corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los apartados 5.b.1 y 6 de la base 10ª y apartados 3 y 4 de la base 11ª de las de ejecución del vigente Presupuesto municipal 2023, así como en el artículo 127, punto 1, apartados g) y n), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	27/01/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



Primero. Aprobar la 1ª modificación de créditos por generación de créditos por nuevos ingresos en el vigente Presupuesto municipal 2023, procedentes de la subvención, por importe de 34.040,00 €, concedida mediante Resolución de la directora general de Empleo y Formación de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de fecha 19 de octubre de 2022 (notificada el 2 de noviembre de 2022, expediente de LABORA FME99/2022/103/46), al objeto de llevar a efecto el proyecto 'FPE 2022/2023 Formación Profesional para el Empleo', de conformidad con el expediente contable de la generación de créditos con número de expediente contable MCRED/2023/0040000004, número de documento contable 100000140, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS		
FA	Altas	Modificación Crédito
4513223	LABORA FP EMPLEO	32.185,84 €
ESTADO DE GASTOS		
FA	Altas	Modificación Crédito
4513223	CC100 24110 13102 Haberes e indemnizaciones	23.819,53 €
4513223	CC100 24110 16000 Seguridad Social	7.800,90 €
4513223	IF650 24100 22001 Prensa, revistas, libros	50,00 €
4513223	IF650 24100 22104 Vestuario	515,41 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 32.185,84 €.

Segundo. Aprobar la 1ª modificación de créditos por transferencia de créditos del sector presupuestario IF650, Servicio de Formación y Empleo, al sector presupuestario CC100, Servicio de Personal, por importe total de 791,29 €, que tiene por objeto la financiación de los costes laborales no subvencionables del ejercicio 2023 del proyecto 'FPE 2022/2023 Formación Profesional para el Empleo', ocasionados por el abono de las indemnizaciones por fin de contrato a las personas contratadas laborales temporales del proyecto, incrementando la aplicación presupuestaria del sector CC100 que se relaciona a continuación, vinculada al proyecto de gasto 2022/00181, con cargo a la aplicación presupuestaria del Servicio de Formación y Empleo 2023 IF650 24120 22699 'Otros gastos diversos', y de conformidad con el expediente contable de la transferencia de créditos con número MCRED/2023/0030000005, número de documento contable 100000150, existiendo a tal efecto en la misma crédito adecuado y suficiente, y sin que la transferencia de créditos propuesta suponga detrimento de los servicios prestados, con el detalle siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	27/01/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



ESTADO DE GASTOS		
Altas	Modificación de créditos	
2023 CC100 24110 13102	Haberes e indemnizaciones	791,29 €
Bajas	Modificación de créditos	
2023 IF650 24120 22699	Otros gastos diversos	791,29 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 791,29 €."

Id. document: 4Evh Vauz Oun6 RTpQ kZZD JPhG N4g=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	27/01/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886